

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Córdoba**

Núm. 2.995/2017

Referencia: 14037 1014 2017 04 AP-080/17-CO

Alfonso Gutiérrez Aguilera, con NIF/CIF 75645234M y domicilio en C/ nueva 12, Ventorros de Balerna, C:P: 14970, Iznájar (Córdoba), tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para pastoreo de ovejas en Zona de Dominio Público Hidráulico del margen izquierdo del pantano de Iznájar y colocación de corral de vallas móviles para ovejas, en la parcela 146 del polígono 1, en Término Municipal de Iznájar, Provincia de Córdoba.

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Re-

glamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisarías de Aguas, sito en Sevilla, Plaza de España, Sector II y III, Tlf: 955 637 502 Fax 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avda. del Brillante nº 57, Tlf: 957 768 579 Fax: 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 28 de julio de 2017. El Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.